ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: https://www.dipgra.es/municipios/asistencia-a-municipios/asistencia/

 DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES.

 NOVEDADES EN LA OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

• BOLSAS DE INTERINOS DE LA DIPUTACIÓN.

Estimado/a Sr./a:

2

3

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

- 1. Durante la primera quincena del mes de octubre de 2025, han sido publicadas las siguientes DISPOSICIONES EN LOS BOLETINES OFICIALES:
 - Orden ITU/1072/2025, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/03/pdfs/B0E-A-2025-19598.pdf

• Orden TED/1074/2025, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

 $\frac{\text{https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/03/pdfs/B0E-A-2025-}}{19653.pdf}$

• Orden de 29 de septiembre de 2025, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento de proyectos destinados a la elaboración y desarrollo de planes locales de salud para 2025.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/192/B0JA25-192-00019-13076-01_00326674.pdf

 Diputación Provincial de Granada. MODIFICACIÓN PUNTUAL CONVOCATORIA PROGRAMA PROVINCIAL PATRIMONIO 2025.

https://bop-admin.dipgra.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/MODIFICACION-PUNTUAL-DE-LA-CONVOCATORIA-DEL-PROGRAMA-PROVINCIAL-DE-CONSERVACION-Y-USO-DEL-PATRIMONIO-ARQUEOLOGICO-Y-ARQUITECTONICO-DE-LA-PROVINCIA-DE-GRANADA-2025-EN-REGIMEN-DE-CONCURRENCIA-COMPETITIV/

• Real Decreto 899/2025, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/10/pdfs/B0E-A-2025-20206.pdf

• Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/10/pdfs/B0E-A-2025-20209.pdf

• Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2025/197/B0JA25-197-00016-13517-01_00327114.pdf

 APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN Y ABONO DE AYUDAS A LOS MUNICIPIOS CON DESTINO AL PROGRAMA "CUENTA CONMIGO"

https://bop-admin.dipgra.es/publica/buscadoranuncios/anuncio/Aprobacion-de-la-concesion-y-abono-de-ayudas-Programa-Cuenta-Conmigo/

Rectificación de error material Programa Cuenta Conmigo.

https://bop-admin.dipgra.es/publica/buscadoranuncios/anuncio/Rectificacion-de-error-material-Programa-Cuenta-Conmigo/

- 2. Novedades en la **OFICINA VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES** del Ministerio de Hacienda.
 - [09/10/2025] Apertura de la <u>Aplicación CESEL</u> para el suministro de información del Coste Efectivo de los Servicios de las Entidades Locales del ejercicio 2024 (CESEL2024). <u>Guía para la cumplimentación de los datos</u> y documento con las <u>Preguntas más frecuentes relativas al suministro de información de CESEL</u> Plazo: aplicación abierta hasta el 31 de octubre de 2025 a las 24:00.
 - [08/10/2025] <u>Compensaciones por pérdida de recaudación en los tributos</u> locales 2025. Pagos 7º de Catástrofes y 6º de Centros Concertados.
 - [08/10/2025] Aplicación para la remisión del informe de seguimiento del plan de ajuste del tercer trimestre de 2025 y para la actualización, en su caso, del plan de ajuste. Abierta desde el 1/10/2025 hasta el 31/10/2025.
 - [03/10/2025] <u>Líneas Fundamentales del Presupuesto 2026: Ampliación extraordinaria del plazo de captura de información hasta el 31 de octubre de 2025 a las 24:00</u> para el cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional 87ª de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de comunicación de las LFP 2026.
 - [01/10/2025] Aplicación para la captura de la ejecución del tercer trimestre del presupuesto 2025. Abierta hasta el 31 de octubre de 2025 a las 24:00. Guía para la cumplimentación de los datos.

3. Bolsas de interinos de la Diputación.

Ya ha sido aprobada la bolsa para futuros nombramientos de **arquitectos** interinos en las entidades locales de la provincia de Granada elaborada por la Diputación. Cualquier entidad local que desee cubrir con un nombramiento interino una plaza vacante de arquitecto o hacer un nombramiento interino por programas, por acumulación de tareas o por ausencia del titular, puede

solicitar a Diputación que proponga al primero de los candidatos disponibles de la bolsa.

Esta bolsa se ha confeccionado siguiendo un riguroso proceso de selección y de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicad.

La Diputación de Granada ha confeccionado la bolsa en ejercicio de la competencia para la gestión material de la selección de personal atribuida por la disposición adicional primera de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Esta bolsa para arquitectos, junto a las bolsas de **arquitectos técnicos** y **secretarios-interventores**, conforman la asistencia material de la Diputación a los municipios y demás entes locales de la provincia para la selección de personal funcionario interino que ejerza funciones reservadas a funcionarios.

Para solicitar un candidato de cualquiera de las bolsas, bastará con una petición simple presentada en la sede electrónica de la Diputación, por el canal Asistencia a Municipios.

Granada, 15 de octubre de 2025

EL DIPUTADO DELEGADO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

Fdo. Eduardo Miguel Martos Hidalgo